**ANEXO 2 - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**Código de clasificación de registro:**

Para describir el proyecto, el solicitante (entidad líder) tendrá que seguir este guion. Este documento se considerará la memoria cientificotécnica del proyecto.

Este documento debe estar en inglés y tener una extensión máxima de quince páginas (se entenderá por *página* cada una de las caras de una hoja). Hay que utilizar letra Times New Roman, de un tamaño mínimo de once puntos, con espaciado sencillo. El Instituto de Cultura de Barcelona no tendrá en cuenta las páginas de la documentación del proyecto que superen la extensión indicada, tal como se especifica en las bases de la convocatoria.

En la redacción de este documento se debe tener en cuenta la perspectiva de género y no utilizar lenguaje discriminatorio ni sexista.

1. **ENTIDAD LÍDER Y ENTIDADES NO LÍDERES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N.º** | **Entidad líder** | **Nombre del/de la coordinador/a del proyecto** |
| **1.** |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N.º** | **Entidad no líder** | **Nombre del/de la representante legal** |
| **1.** |  |  |
| **2.** |  |  |
|  |  |  |

*\*Tanto el nombre de las entidades como el nombre del/de la coordinador/a del proyecto y de los y las representantes de las entidades no líderes tienen que ser los mismos que los que aparecen en el Anexo 1.*

**B. RESUMEN DEL PROYECTO**

300 palabras como máximo, redactado en catalán o castellano.

**C. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

Describir los objetivos generales y específicos del proyecto, que deben ser claros, medibles, realistas y realizables en el marco del proyecto, teniendo en cuenta su duración. Los objetivos tienen que ser coherentes con los resultados esperados y el impacto del proyecto.

**D. METODOLOGÍA PREVISTA**

Explicar y detallar la metodología o metodologías que se utilizarán en la investigación y, si corresponde, los métodos concretos para alcanzar los objetivos descritos.

**E. RESULTADOS**

Exponer los resultados esperados de la investigación y detalle de lo que estos pueden aportar a la ciudad de Barcelona, tanto con respecto a la toma de decisiones políticas como para la ciudadanía y el conocimiento.

**F. CRONOGRAMA**

Definir el plan de trabajo, el tiempo asignado a cada parte de este plan y las tareas asignadas a cada entidad.

**G. JUSTIFICACIÓN DE LAS VENTAJAS DE LA COOPERACIÓN DE LOS SOLICITANTES**

Argumentar por qué la colaboración entre las entidades es óptima para la consecución de los objetivos del proyecto. Detallar las ventajas de esta colaboración para su ejecución y para la generación de sinergias. Exponer la complementariedad de las entidades participantes y el valor añadido para el proyecto.

**H. ACCIONES DE DIVULGACIÓN**

Detallar cómo se divulgarán los resultados obtenidos por los canales propios del ámbito científico (artículos académicos previstos, asistencia a congresos, conferencias, seminarios, etc.). Hay que incluir el artículo de divulgación que se tendrá que entregar, como muy tarde, cuatro meses después de la finalización del proyecto.